



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144

ORDENANZA N° 206 /15

Caviahue, 7 de septiembre de 2015.-

VISTO:

La necesidad de adhesión al Decreto Provincial N° 1863/13 del Plan Más Cerca

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de obras "Mas Ceca: Más Municipio, Mejor País, Mas Patria", que lleva adelante el ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios está enfocado en los municipios e impactará directamente en las economías locales;

Que, esta iniciativa, se desarrollará con financiamiento nacional y se ejecutará en forma descentralizada a través de los municipios;

Que, la misma se propone una acción inmediata con las obras de 10 a 12 meses de plazo de ejecución, que generen fuerte impacto en la economía local, tanto en materia de empleo como en la utilización de PYMES, cooperativas y proveedores locales;

Que, a tales efectos, la Comisión Municipal de Caviahue – Copahue ha presentado proyectos para incorporar a este plan;

Que, con las obras propuestas se realizó una planificación y priorización en el marco de los lineamientos estratégicos desarrollados por el Gobierno Nacional con el Plan Estratégico Territorial y del modelo deseado en el territorio local;

Que, en este sentido, las obras del Plan "Más Cerca" se organicen en 4 rubros temáticos según su impacto en la sociedad y los beneficios que genera:

"Mejor Calidad de Vida, Mas Salud", que incluye las obras de agua potable, desagües cloacales, pluviales urbanos e infraestructura hospitalaria;

"Inclusión, Mas Justicia Social", que incluye las obras de viviendas nuevas y mejoramiento de viviendas existentes, infraestructura comunitaria, centros culturales, escuelas y otras obras de arquitectura;

"Mejor conectividad urbana, Mas Integración", que comprende obras viales de acceso, pavimento de corredores urbanos, obras de bacheo: y por ultimo

HUGO NICOLÁS
CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

HUGO G. VOLPE
CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

PATRICIA E. LASTARI
CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

CISTARIN MANSUELOS
CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

"Mejor Espacio Urbano, Mas seguridad Publica", que incluye plazas y espacios públicos, alumbrado, veredas y cordón cuneta;

Que, cabe destacar que la propuesta implica las pautas iniciales del Plan, ya que las mismas podrán ser revisadas y actualizadas de acuerdo a la evaluación que realicen los funcionarios nacionales y municipales del impacto de cada obra y las necesidades de las comunas locales;

Que, el Plan "Mas Cerca", comienza con una primera etapa de obras priorizadas, a lo que se sumaría en el futuro nuevas obras de mediano y largo plazo a consensuar con los municipios.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc.a) de la ley N° 53.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE- COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.

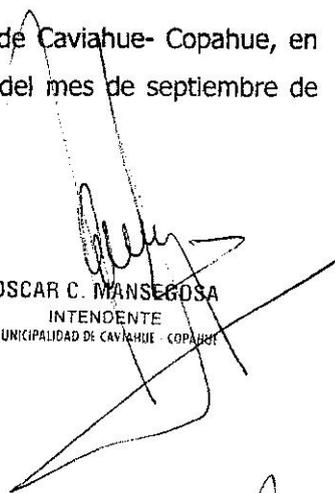
Artículo 1º: ADHIERASE al Programa Nacional "Mas Cerca: Mas Municipio, Mejor País, Más Patria", que lleva adelante el Ministerio de Planificación Federal y Servicios de la Nación.

Artículo 2º: AUTORICESE a la Comisión Municipal de Caviahue- Copahue a efectuar todos aquellos trámites, procedimientos, readecuaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias para la ejecución del Programa

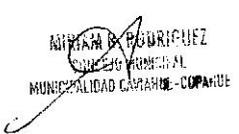
Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue- Copahue, en sesión ordinaria bajo acta N° 235/15 a los 12 días del mes de septiembre de 2015.-


Sra. SANDRA E. JARA
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE


OSCAR C. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE


PATRICIA E. CASTAÑO
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE


MIRIAM RODRIGUEZ
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE - COPAHUE


HUGO G. VOLPE
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE


ELGUERO NICOLAS
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE